

**Partes de la Declaración de la Secretaría General de Gobierno
desmintiendo versión de dirigentes de los Cordones Industriales**
(31 de enero de 1973)

En el día de ayer martes 30 de enero, el Presidente de la República sostuvo una conversación con los dirigentes de los cordones industriales de Santiago la que no tuvo carácter público.

En declaraciones formuladas hoy, dichos dirigentes sostuvieron que el Primer Mandatario les había manifestado que si de él dependiera disolvería el Congreso, las Fuerzas Armadas y el Poder Judicial. Tal versión no corresponde en absoluto a lo expresado por el Presidente de la República y la desmentimos en forma categórica.
(...)

El Presidente de la República hizo especial hincapié en las características de las Fuerzas Armadas chilenas que son profesionales y democráticas, estableciendo que en los países socialistas éstas tienen una definición ideológica lo que no ocurre en el caso de Chile.

En relación al proyecto enviado al Congreso, el Presidente asumió la plena responsabilidad del mismo, haciendo resaltar que no es el proyecto de un Ministro, sino del Gobierno. Agregó que la iniciativa no restringe el área social de las 91 empresas y que al contrario la amplía. Dio detalles claros sobre la dirección temporalmente integrada que podrían tener algunas empresas cuyos propietarios aceptarían traspasarlas al área social, tomando como ejemplo preciso Elecmetal, en el caso que eso ocurriera. De la misma manera explicó el alcance de las comisiones creadas para el estudio de la situación de diversas industrias, destacando que el Gobierno tiene la obligación de estudiar caso por caso, porque si bien hay algunas que no pasarán al área social pueden regirse por el sistema autogestión, de cooperativas, declararse en liquidación o en quiebra o permanecer en el área privada.
[...]

El Presidente de la República reiteró a los dirigentes su respeto y aprecio por los cordones industriales, pero les manifestó también que hay un Gobierno que es el que toma las decisiones y su política está al servicio del país y de todo el pueblo y no de un sector determinado.
[...]

*Secretaria General de Gobierno
Santiago, 31 de enero.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

